



La disciplina principal integradora Didáctica de la Lengua Española y la Literatura: visión desde el Plan de Estudio E

Didactics of Spanish Language and its Literature teaching, the main integrative discipline: view from Study Plan E

Marialina Ana García Escobio¹, Teresa Delfina Iglesias Hernández², Hydee Elena Martínez Bencomo³

¹Licenciada en Educación. Especialidad de Español y Literatura. Máster en Didáctica de la Lengua Española y la Literatura. Profesora Auxiliar. Departamento de Español-Literatura. Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca».

Correo electrónico: marialina.garcia@upr.rimed.cu

²Licenciada en Educación. Especialidad de Español y Literatura. Máster en Didáctica de la Lengua Española y la Literatura. Profesora Auxiliar y Consultante. Departamento de Español-Literatura. Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca».

Correo electrónico: teresa.iglesias@upr.edu.cu

³Licenciada en Educación. Especialidad de Español y Literatura. Máster en Didáctica de la Educación Superior. Profesora Auxiliar. Departamento de Español-Literatura.

Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca».

Correo electrónico: hydeee@upr.edu.cu

Recibido: 7 de febrero 2018.

Aprobado: 21 de marzo 2018.

RESUMEN

La disciplina principal integradora, término característico de la Educación Superior cubana, es objeto hoy, en los Planes de Estudio E, de una reconceptualización para lograr, de forma más eficiente, la integración de lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista. El artículo tiene como objetivo analizar los principales elementos teóricos que se abordan en la literatura nacional al respecto, y la

importancia de esta disciplina en la formación de profesionales, desde la carrera de Español-Literatura. Se aplicaron como métodos fundamentales el análisis documental, la sistematización y una encuesta con la técnica de grupos focales. Ello permitió demostrar la necesidad de su continua atención en el currículo de estudio, por constituir «la columna vertebral» del proceso de formación del modo de actuación

profesional pedagógico, al integrar diferentes sistemas de influencias según los contextos de actuación. Se concluye revelando que esta disciplina permite integrar la formación del estudiante de manera coherente y sistemática, a partir del cuidado del idioma y la apreciación de la literatura como parte de su identidad y autoridad profesionales.

Palabras clave: disciplina principal integradora; modo de actuación profesional pedagógico.

ABSTRACT

The main integrative discipline, a typical term to the Cuban Higher Education, is today object of study, in the new study plan E, of a reconceptualization to achieve more efficiently the integration of the academic, the researching, the working, and the extensional fields. The article aims at analyzing the main theoretical elements

that are considered in the national literature on this issue, and the importance of this discipline for the professionals' education from the Spanish and Literature studies. The main methods used were documental analysis and systematization, and survey was administered with the technique of focal groups. This all led to show the need of the discipline for permanent attention in the Curriculum for it constitute the backbone of the formation process of the pedagogical and professional competence. The conclusion is that this discipline allows the integration of the student's education in a coherent and systematic way, from the care of the language and the appreciation of literature as part of the professional identity and authority.

Keywords: main integrative discipline; pedagogical and professional competence.

INTRODUCCIÓN

Existen pocos referentes que caractericen, en el plano teórico, la formación laboral investigativa de los estudiantes de las carreras pedagógicas, observándose carencias al nivel del microcurrículo en correspondencia con el encargo social, según Bravo (2015).

Precisamente, en la carrera Licenciatura en Educación, Especialidad Español-Literatura, aún se evidencian dificultades en la integración de los componentes académico, investigativo, laboral y extensionista; este último con su labor de promoción, que constituye un rasgo esencial de las universidades en la época actual. Eso llevó a las autoras de este trabajo a revisar lo que se ha normado al

respecto, en los diferentes momentos por los que ha transitado la misma.

Desde el Plan de Estudio A hasta el Plan C se fue perfeccionando esta concepción en términos de actividad laboral e investigativa, pues estos componentes del proceso de formación de profesionales no han sido tratados de la misma forma en los distintos planes de estudio. Particularmente, a partir del Plan C se abogó por la necesidad de precisar en los diseños, aquella o aquellas disciplinas que desempeñarían un papel integrador de todo o casi todo el contenido. A ellas habría que dárseles mayores posibilidades de tiempo, así como también asignarles formas de organización de la docencia que permitieran llegar a generalizaciones. Se

expresaba, además, en el documento base, que debía mantener vínculos estrechos con la actividad científico-investigativa y con el sistema práctico-docente. Todo ello reforzaba el fuerte enfoque y carácter multidisciplinar que estas disciplinas debían asumir.

De esta forma, en el Plan de Estudio C, esta misión debía ser cumplida, en el caso de la carrera de Español y Literatura, por la disciplina Metodología de la Enseñanza del Español y la Literatura; en su Documento Base se precisaba que:

[...] a esta disciplina le corresponde la integración de los contenidos de todas las disciplinas desde los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista, en función de la formación del modo de actuación profesional y de fomentar el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas necesarias para asumir, desde posiciones científicas, creativas e innovadoras, las tareas profesionales que implican las funciones docente-metodológica, de orientación educativa y de investigación-superación (Ministerio de Educación, 1990).

Es entonces, a partir del Plan de Estudio D, que se introduce como resultado del proceso de perfeccionamiento gradual iniciado en el curso 2010-2011, una nueva disciplina que concibe la práctica laboral-investigativa en las carreras de perfil pedagógico como la disciplina principal integradora; esta incluía cinco asignaturas distribuidas en los diferentes años de la carrera, siendo pilar vertebrador para

conjugar armónicamente los sistemas de conocimientos provenientes de Lenguaje y Comunicación, Estudios Lingüísticos, Estudios Literarios y Didáctica de la Lengua Española y la Literatura.

Ya en el actual Plan de Estudio E aparece la disciplina principal integradora Didáctica de la Lengua Española y la Literatura. Se plantea que esta articulará coherentemente los contenidos del ejercicio de la profesión provenientes de la Práctica Laboral, de la Metodología de la Investigación Educativa y de la Didáctica Especial, asumiendo este nombre de una disciplina que históricamente ha sido la que ha contribuido directamente, por su objeto de estudio, al ejercicio de la profesión. Resalta, de esta manera, el carácter vertebrador de la didáctica particular dentro de la disciplina principal integradora, pues ella se vinculará directamente con la Práctica Laboral y la Metodología de la Investigación, reforzándose así la concepción de que la Didáctica de la Lengua y la Literatura pretende ofrecer un conocimiento que parte de la acción para comprenderla, analizarla, investigarla y conocerla en profundidad, con la finalidad de retornar a ella con una visión cualitativamente superior.

No obstante, según Garriga (2016), en el programa de Práctica laboral para el Plan E, esta asignatura seguirá ocupando un lugar relevante dentro de la disciplina Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, como disciplina principal integradora. La Práctica Laboral, como componente esencial en la formación del profesional de la educación, ha estado presente en los diferentes planes de estudio hasta el actual Plan E en que, retomando las mejores experiencias acumuladas a lo largo de estos años, se le incorporan los aportes de las ciencias pedagógicas referidos como exigencias del

Modelo del Profesional y se contextualizan en la estructuración de la disciplina principal integradora Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, la cual constituye espacio idóneo en que se manifiesta la integración de los componentes académico, laboral, investigativo y de extensión universitaria, como procesos sustantivos de la Educación Superior.

Específicamente, la formación profesional desde la práctica laboral se concibe como un sistema de actividades de diferente tipo (de familiarización, de sistematización y profundización y docente semirresponsable y responsable), como un proceso esencialmente productivo y creador desde el cual, en el escenario clave de la profesión o eslabón de base, los estudiantes aprendan a resolver tareas docentes con un fin determinado y que permiten el estrecho y armónico vínculo entre la actividad académica y la investigativa.

Igualmente, se vinculará con los contenidos que tradicionalmente han sido trabajados desde la Metodología de la Investigación Educativa al asumir, por la vía científica, la solución a determinados problemas propios de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos lingüísticos y literarios y de estos en sus vínculos con el proceso formativo o educativo en general.

De esta forma, la disciplina principal integradora Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, debe estar presente en cada semestre con asignaturas generales y específicas y las formas de práctica laboral, para permitir integrar la formación del estudiante de manera coherente, sistemática y responsable.

Por todo lo anterior, se aprecia que la disciplina principal integradora surge como resultado del perfeccionamiento del sistema de Educación Superior. En el caso de la formación profesional pedagógica, este tiene como uno de sus antecedentes las concepciones de Fidel Castro Ruz al crear el Destacamento Pedagógico «Manuel Ascunce Domenech», para hacer frente a un problema social: la falta de maestros. Era necesario que se pudiera garantizar la cobertura total de la educación gratuita al 100 % de los niños y jóvenes y su concepción curricular con el papel medular de la práctica docente.

No obstante, todavía en la práctica se perciben «vacíos» que han impedido el logro del fin deseado, entre los que se encuentran:

- Falta de orientación en los documentos que norman la misma, en relación con el cómo debe lograrse la integración de estos componentes de forma práctica; ha habido carencias en los diferentes currículos, esencialmente declarativos.
- Insuficiente preparación del tutor de los estudiantes durante la práctica laboral (tanto de la universidad como de la unidad docente) para orientar hacia los componentes investigativo y extensionista, por lo que se centran en el académico y laboral.
- La insuficiente implementación, desde lo académico, de los contenidos con carácter integrador que deben incidir en el modo de actuación profesional del estudiante.

Tradicionalmente estas acciones se han centrado en las disciplinas que tienen que ver directamente con la formación pedagógica general y las didácticas general y especial, que son las que toman el peso en la organización de las prácticas

laborales. En este sentido, una acción importante realizada en la carrera de Español-Literatura de la Universidad de Pinar del Río para la implementación del Plan E, es la determinación precisa de los problemas profesionales que, desde cada disciplina y asignatura, deben tenerse en cuenta, a partir de lo planteado en el Modelo del Profesional de dicho plan; así pues se puede tributar de manera concreta a la disciplina principal integradora para, desde los diferentes espacios de actuación, enseñar a los estudiantes a resolverlos.

Pues tal y como plantea Valera (2016):

En el proceso de formación profesional de los estudiantes aparece una contradicción fundamental, dada entre la diversidad disciplinar del plan de estudios y el carácter integrador del desempeño profesional; sin embargo, hay un elemento que coexiste en el proceso y que es mediador para desarrollar y dinamizar esta contradicción: la disciplina principal integradora, la cual tiene carácter profesionalizado y contextualizado (p.19).

Esta situación requiere de un abordaje desde la ciencia que posibilite encontrar soluciones viables, por lo que las autoras desarrollaron una encuesta con la técnica de grupos focales, según ideas que sugieren para su utilización Pulido, Mainegra y Cabezas (2015). Así se puede conocer la visión de los profesores al respecto, a partir de las experiencias de la puesta en práctica del Plan de estudio D (ver anexo) y cuyos resultados se tuvieron

en cuenta para la proyección de la disciplina en el nuevo Plan E.

DESARROLLO

Debido al incremento de la internacionalización de la Educación Superior, todos los países se encuentran interesados en mejorar sus sistemas de educación con sus correspondientes currículos, a partir de estándares internacionales que exigen alcanzar las metas superiores que plantea la sociedad del conocimiento y un mundo cada vez más interdependiente; por ello, el currículo universitario en su gestión debe ser concebido como un proceso consciente y científicamente argumentado que, desde las Ciencias de la Educación, pueda conducir a un proceso formativo de mayor impacto en aras del cumplimiento de la misión de las Instituciones de Educación Superior. Estas ideas se reflejan en documentos rectores como «La disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa y su implementación en las carreras pedagógicas» (Ministerio de Educación, 2012) y el Documento base para la elaboración de los planes de estudio «E» (Ministerio de Educación Superior, 2016).

De ahí que para el sistema educacional universitario cubano es una necesidad hoy avanzar hacia la concreción de una *formación profesional* suficiente desde la enseñanza de pregrado. Para que los estudiantes sean capaces de cumplir cabalmente con los objetivos para los cuales se están formando, deben responder a un encargo social debidamente predeterminado, por lo que esta formación será de vital importancia, así como el reto de utilizar las potencialidades de todos los contextos de

donde provienen y hacia los cuales volverán los futuros egresados cuyos modos de actuación profesional estarán condicionados por necesidades, demandas y exigencias de carácter socioeconómico, político y disciplinario, según plantean Pérez y García (2013). Estos autores insisten en que en la formación educativa de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas se identifica un significativo sistema de influencias que son determinantes en su preparación, entre las que sobresalen las que ejercen las diferentes estrategias curriculares, como lo afirma Horruitiner (2006); influencias y exigencias educativas que, recibidas de forma coherente a través de la implementación de la Disciplina principal integradora, logran su impacto en el desarrollo local, como lo demuestran Ferrer, Castillo y Rebollar (2013).

Según Horruitiner (2006), el término *formación* en la Educación Superior cubana se emplea para caracterizar el proceso desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una carrera universitaria; abarca los estudios de pre y postgrado y está regido por dos ideas fundamentales:

1. La unidad entre la educación y la instrucción: expresa el vínculo entre los aspectos instructivos y los educativos durante el proceso de formación. Lleva consigo la comprensión de la necesidad de educar al hombre al tiempo que se instruye.

Tiene como propósito no solo centrar la enseñanza en los aspectos cognitivos, sino organizarla de forma tal que ellos se integren dialécticamente a los elementos significativos, efectivos, conscientes y de compromiso social. Su objetivo fundamental es lograr que los egresados asuman cabalmente los retos de la época

actual y participen en el desarrollo económico y social del país.

2. La vinculación del estudio con el trabajo: se refiere a la necesidad de que la educación y la instrucción se vinculen con el trabajo. La esencia de este principio en las carreras universitarias consiste en garantizar, desde el currículo, el dominio de los modos de actuación profesional y de las competencias necesarias para lograr un profesional apto para su desempeño en la sociedad. Para lograrlo el estudiante debe desarrollar, como parte de su formación, tareas laborales propias de su profesión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que sin lo laboral en los currículos, la formación no se relaciona con la realidad de la profesión, y el egresado no es capaz de resolver problemas inherentes a esta al iniciar su vida laboral. La concepción del vínculo estudio-trabajo debe constituir el aspecto formativo fundamental del currículo; de su desarrollo depende la formación de las competencias que, una vez graduado, permiten al estudiante ejercer a la altura que la sociedad espera, pues, según Díaz (2016), «las competencias son un conjunto de capacidades que desarrolla el futuro profesional para integrar conocimientos, habilidades, valores y actitudes a un contexto social y sociolaboral, que le permita interpretarlo, argumentarlo y resolver problemas en este, de forma innovadora y creativa» (p.33). De esto se deriva, también, la necesidad de profundizar en el perfeccionamiento del proceso formativo a partir de interrelacionar la formación de competencias con el desempeño de los estudiantes; en este sentido subsisten limitaciones, pues los planes de estudio de las carreras pedagógicas no se proyectan sobre la base de competencias declaradas.

Lo anterior ha llevado a modificar sustancialmente el concepto y las prácticas tradicionales de esa formación; dentro de ese proceso de cambio y enriquecimiento aparece la concepción de la disciplina principal integradora, cuya función esencial, según Valdés (2015), « es lograr la integración de los objetivos y de las asignaturas de cada uno de los años y de la carrera, desde sus mismo inicios hasta que concluya, lográndose, entonces, la integración tanto horizontal como vertical de todo el sistema de preparación de pregrado de la carrera». De hecho, su sistema de conocimientos y de habilidades es, al mismo tiempo, amplio y flexible.

Su identificación depende, en la mayoría de los casos, del colectivo de estudiantes y profesores que interviene en cada una de las asignaturas que la integran, en un momento dado y en un contexto educativo específico.

Bravo (2015) explica que:

La disciplina principal integradora es un término característico de la educación superior cubana que adquiere particularidades específicas en correspondencia con el objeto de trabajo para el que se forma el profesional. En las carreras pedagógicas ha sido poco trabajado, por lo que reconceptualizarla y definir sus funciones es necesario en aras de lograr la integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo a partir de considerar los aspectos que contribuyen a la identidad profesional pedagógica (p.46).

Se han realizado muchos intentos de definir esta disciplina, siendo el más completo, a juicio de estas autoras, el de Horruitiner (2006), quien la conceptualiza así:

Es una disciplina *sui generis*, que lejos de obedecer a la lógica de una o de varias ciencias, responde a la de la profesión. Ella se apoya en los aportes de las restantes disciplinas de la carrera y las asume en su integración para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional, asegurando el dominio de los modos de actuación esenciales de ese profesional (p.8).

A su vez, Cué (2017) plantea:

La disciplina principal integradora es el proceso docente educativo donde se integran y sistematizan, por niveles, los saberes necesarios, que a todo lo largo de la carrera, van formando el resto de las disciplinas y que permiten dar respuestas a las exigencias del quehacer profesional y aseguran el dominio de los modos de actuación de ese profesional en el cumplimiento de sus funciones profesionales (p.35).

En cuanto a las funciones de la referida disciplina, Silva, citado por Malagón (1998), establece que estas son:

1. Sistematizar (integrar) contenidos de las restantes disciplinas y algunos propios de ella, que el estudiante se apropie del modo de actuación profesional al resolver situaciones problémicas estructuradas y reales de la producción y los servicios.

2. Desarrollar al estudiante en el contexto de su actividad profesional, motivándolo por la carrera desde los primeros años, al resolver problemas del objeto de su profesión con un enfoque disciplinario y con una cualidad diferente en cada año académico, que le va indicando el desarrollo de sus posibilidades.

3. Estructurar el proceso docente en forma de sistema, donde todos los subsistemas (asignaturas) jueguen un importante papel en la solución de problemas.

4. Lograr que los estudiantes participen en la actividad social, resolviendo problemas y transformando la realidad mediante procedimientos científicos.

5. Lograr que el objetivo de cada subsistema (asignatura) sea el que el estudiante alcanzará en el año académico.

6. Desarrollar en el estudiante aspectos de su personalidad, necesarios para pensar y actuar como el profesional que exige nuestra sociedad.

Todo lo anterior queda resumido en lo ya planteado anteriormente por Valdés (2015), desde una visión más cercana, después de años de presencia de la disciplina en los currículos universitarios cubanos.

También autores como Valera y Acosta (2011); Lajes y Balbín (2015); Despaigne, Stivens y Medina (2014); Valdés (2015); Fernández y Fundora (2015); Rojas, Díaz y Samé (2016) reconocen el papel que

puede jugar la misma en la formación profesional pedagógica de los futuros docentes.

Precisamente, Horruitiner (2006) al referirse a su naturaleza, la identifica como la «columna vertebral del proceso de formación». Argumentando esta idea, Despaigne, Stivens y Medina (2014) plantean que:

Afirma el vínculo entre las diversas asignaturas del plan de estudio en su integración, en respuesta al encargo profesional, siendo su contenido fundamental lo investigativo-laboral, de ahí su valor formativo. Alcanza un significado especial a partir de que tiene que ver con la actuación de los docentes de diversas asignaturas, con el trabajo de los colectivos pedagógicos y fundamentalmente de las disciplinas, así como la asesoría de los directivos de las filiales pedagógicas y los tutores en las microuniversidades donde realizan el ejercicio de la práctica pedagógica (p. 27).

De esta manera, precisa Bravo (2015):

Como nivel organizativo del trabajo metodológico el colectivo de la disciplina principal integradora funciona dentro del nivel del colectivo de carrera y es dirigido por el jefe de la disciplina principal integradora, quien en estrecha relación con el jefe de carrera, planifica, organiza, ejecuta y controla la preparación de las disciplinas y los años para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje (p.40).

Es por ello que, según se plantea en el Programa de la Disciplina principal integradora: Formación Laboral Investigativa, enviado por el Ministerio de Educación (MINED, reelaborado en 2012), su perspectiva teórica se sustenta en:

- El vínculo teoría práctica
- El principio estudio-trabajo
- El carácter activo de la personalidad
- La actividad práctica como fuente de estimulación motivacional
- Unidad de la actividad y la comunicación en la práctica laboral
- El carácter de sistema de la dirección del proceso pedagógico

A su vez, plantea Horruitiner (2006) que en el Modelo del Profesional el componente campo de acción constituye el qué y el cómo de la carrera, de su precisión se infieren los contenidos esenciales que aseguran el desempeño profesional. Por consiguiente, en el Plan de Estudio E de la carrera Español-Literatura, se declara que los campos de acción de este profesional son las ciencias literarias y lingüísticas que se articulan y concretan en las ciencias pedagógicas, integración que emerge como fundamento teórico de esta profesión para realizar una labor eficiente en las esferas de actuación constituidas por los diferentes tipos de instituciones de los niveles de secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, de adultos y las escuelas pedagógicas. También podrían constituir esferas de actuación para este profesional el trabajo en las modalidades educativas no institucionales, relacionadas con el cultivo de la lengua española, la promoción de la lectura y la escritura

(casas de cultura, bibliotecas escolares y públicas), y en centros de investigación de las ciencias lingüísticas y literarias, de investigación educativa y otras instituciones sociales (Plan de estudio E, Carrera Licenciatura en Educación. Español-Literatura. Ministerio de Educación Superior, 2016).

Por ello, resulta necesario que desde los diferentes procesos sustantivos que se desarrollan en la universidad se posibilite al profesor en formación de esta carrera el desarrollo de los modos de actuación, aunque recordando siempre lo establecido en la Resolución 210/07, en su Artículo 105: *»La clase es una de las formas organizativas del proceso docente educativo que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico»* (Ministerio de Educación Superior, 2007).

Por tanto, y en primer lugar, desde la clase **como forma organizativa fundamental del proceso docente-educativo**, el profesor debe estructurar acciones que posibiliten desarrollar habilidades para que los estudiantes sean capaces de desplegar la habilidad esencial, consistente en dirigir el proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje del español y la literatura en la educación media básica (Secundaria Básica) y media superior (Educación Preuniversitaria, Técnico Profesional y Adultos), en correspondencia con la política educacional cubana y las exigencias de los programas escolares correspondientes. Esta es la razón por la cual, desde el currículo base, también se adjudican horas para la práctica laboral investigativa al resto de las disciplinas que conforman el

plan de estudio, según lo establece el Plan de Estudio E.

Cada profesor debe concebir desde sus clases la salida académica, laboral, investigativa y, en el caso que sea posible, extensionista, de su programa de estudio; todas a su vez tributan a la formación del discurso profesional pedagógico, que es sobre el cual se arma la disciplina principal integradora.

Así se contempla en la determinación y formulación de los objetivos de cada año académico, realizado por las autoras de esta investigación como parte del trabajo del colectivo de carrera, según orientaciones del Centro de Estudio de Ciencias de la Educación Superior y Dirección de Formación de la UPR «Hermanos Saíz Montes de Oca», en enero de 2017; en ellos se evidencian los niveles crecientes de desarrollo en función de los objetivos generales y de las disciplinas, en una gradación que se corresponde con las habilidades profesionales pedagógicas declaradas en el Modelo del Profesional:

1^{er} año

- Realizar tareas investigativas de carácter referativo y analítico, dirigidas a la búsqueda de información, en función del desarrollo inicial de su discurso profesional pedagógico.

- Promover el cultivo de la lengua como componente básico de cultura e identidad; así los hábitos de lectura como corresponde a un profesor de Español-Literatura, a partir de la interacción escuela-familia-comunidad.

2^{do} año

- Realizar tareas investigativas de carácter referativo y analítico, que permitan el

procesamiento de información en función del gradual desarrollo de su discurso profesional pedagógico.

- Demostrar el desarrollo de las habilidades y necesidades de lectura, la promoción de los textos literarios, a través de sus estudios literarios y en todos los contextos donde interactúe como profesor en formación.

3^{er} año

- Demostrar el dominio de un discursoprofesional pedagógico esencial, a partir de una actitud cada vez más consciente de valoración hacia la carrera que estudian y promoviendo la política lingüística cubana en cada contexto en que se desempeñe.

4^{to} año

- Demostrar el dominio de un discursoprofesional pedagógico a partir del manejo y comunicación de la información científica.

Asimismo, estas habilidades profesionales se manifiestan y evalúan en la Práctica Laboral que realiza el estudiante en las instituciones educativas, en la que se integra la teoría y la práctica y se concretan las relaciones interdisciplinarias. Por ejemplo:

1^{er} año: Introducción a la especialidad

Objetivo: familiarizar a los estudiantes con el conocimiento del objeto de la profesión y con las principales actividades que tributan a la formación profesional.

Modo de actuación a desarrollar en la etapa de familiarización: caracterizar el modo de actuación del profesor de

Español-Literatura en los niveles medio básico y medio superior (atención a los intereses profesionales).

2^{do} año

Objetivo: familiarizar a los estudiantes con los fundamentos psicopedagógicos de su profesión en estrecha relación con la base gnoseológica de las ciencias particulares de las carreras. (Ferrer *et al.*, citado por Despaigne *et al.*, 2014).

Modo de actuación a desarrollar en la etapa de práctica sistemática y concentrada: diagnosticar

3^{er} año

Objetivo: modelar actividades esenciales del ejercicio de la profesión a partir de la relación ciencia-metodología, dentro de un contexto psicopedagógico específico del proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles de enseñanza, apoyado en el proceso investigativo (Ferrer *et al.*, citado por Despaigne *et al.*, 2014).

Modos de actuación a desarrollar en la etapa de práctica sistemática y concentrada: modelar, identificar y fundamentar un problema de la práctica educativa desde la metodología de la investigación educativa.

4^{to} año

Objetivo: ejecutar actividades del ejercicio de la profesión, ofreciendo soluciones factibles desde una mirada científica a problemas inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje del Español y la Literatura, que se desarrolla en las unidades docentes, apoyados en la experiencia de los tutores (Ferrer *et al.*, citado por Despaigne *et al.*, 2014).

Demostrar dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan los modos de actuación del profesional a partir de la ejecución de actividades del ejercicio de la profesión y en la defensa de los ejercicios de culminación de estudio.

Modos de actuación a desarrollar en la etapa de práctica laboral acompañada: dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Español-Literatura en un grupo docente en la institución educativa en que estén insertados, comunicándose de manera asertiva en la dirección de ese proceso.

En todos ellos también se contempla, de forma intencional, el trabajo con la lengua materna desde lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista, lo cual se logrará con acciones académicas hacia dentro y hacia afuera de cada una de las disciplinas, ya que ese discurso profesional-pedagógico se concibe desde los fundamentos de las ciencias particulares que deben dominar los estudiantes y que les proporcionan *el saber*, para después *saber hacer* en el eslabón de base de la profesión y, de esta manera, poder llegar a *ser profesionales competentes de la educación*, insistiéndose consecuentemente en el desarrollo de intercambios dialógicos en los diferentes contextos específicos.

Así, se deberá evaluar el avance de los estudiantes a través de la gestión de su conocimiento, demostrado en actividades integradoras o en la calidad de sus informes de práctica laboral. Esto, por citar dos acciones importantes que deben desarrollar para poner de manifiesto el desarrollo de su desempeño profesional que es expresión, según Lajes y Balbín (2015), de la actuación integral en actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber

conocer en una perspectiva de mejora continua, a partir de una activa participación en diversas tareas de impacto social incluidas en la estrategia educativa de la carrera y del año académico, del dominio de los modos de actuación profesional, lo que se avala por los resultados alcanzados en exámenes integradores, así como por la calidad exhibida en los trabajos de curso y de diploma.

Paralelamente, la articulación entre la disciplina principal integradora Didáctica de la Lengua Española y la Literatura y el resto de las disciplinas de la carrera, tal y como se fundamenta en el nuevo plan de estudio, se expresará en la atención a los nodos cognitivos que constituyen los procesos de comprensión y construcción de textos mediados por el análisis, lo cual provoca la reflexión en torno a la lengua y la literatura y que conduce a la formación de conceptos y desarrollo de habilidades desde un enfoque profesional pedagógico. Esto lo articula con los objetivos de la asignatura Español-Literatura en los niveles medio básico y medio superior, así como teniendo en cuenta el sistema categorial, metodológico e investigativo aportado por la disciplina Formación Pedagógica General, que se vincula directamente con el de la disciplina principal integradora y que, desde los presupuestos de la Didáctica General, la Psicología y la Pedagogía, contribuyen al desarrollo de los modos de actuación profesionales que tipifican la labor del profesor (Programa de la disciplina principal integradora Didáctica de lengua española y la literatura, Ministerio de Educación Superior, 2016).

Precisamente, el concepto principal, vertebrador de todos los fundamentos de la disciplina (filosóficos, lingüísticos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos) es el de actividad verbal y el de

texto; tanto el lenguaje verbal como los textos, en su sentido más amplio, se convierten en mediadores semióticos desde los cuales se asumen o adoptan géneros discursivos diversos. De esta manera, el dominio de los componentes funcionales es clave y trasciende los estrictos marcos académicos para desbordarlos, puesto que también están como elementos claves del hacer práctico en el aula y como problema profesional a investigar para proponer estrategias de mejoramiento en su tratamiento didáctico.

A su vez, se considera que el profesor como **modelo de actuación profesional** da salida a la **disciplina principal integradora** desde la enseñanza del español y la literatura, según Despaigne *et al.*(2014), «si destaca, desde su personalidad, el ser y hacer del profesional de la educación; transmite relevancia y prestigio a la profesión pedagógica; refleja la auténtica importancia social de la profesión pedagógica y obtiene opiniones favorables sobre su actuación» (p.31) y, de manera especial, sirve como modelo lingüístico en su quehacer profesional y cotidiano, demostrando en cada momento su aprehensión estética de la realidad.

CONCLUSIONES

La disciplina principal integradora, declarada para las carreras con perfil pedagógico, es una disciplina académica que responde a la lógica de la profesión y agrupa a asignaturas específicas del ejercicio de la profesión, distribuidas en el currículo del futuro profesional, en cada uno de los años de la carrera, a través del programa concebido a tal efecto. Presenta un carácter integrador y se apoya en los aportes del resto de las disciplinas de la carrera para dar respuesta a las exigencias

del quehacer profesional, asegurando el dominio de los modos de actuación, por lo cual constituye la columna vertebral del proceso de formación, combinando de forma articulada los campos de acción de este profesional.

En el Plan E, la disciplina principal integradora Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, está presente en cada semestre con asignaturas generales y específicas y formas de práctica laboral. Ello permite integrar la formación del estudiante de manera coherente y sistemática, a partir el cuidado del idioma y la apreciación de la literatura como parte de su identidad y autoridad profesionales.

Su organización está en función de dar respuesta a diferentes sistemas de influencias pedagógicas; de ahí que preparar al estudiante en formación en los aspectos medulares de su actuación profesional, constituye el eje sobre el cual debe concebirse el trabajo de esta disciplina en cada año académico desde la carrera.

ANEXO: Encuesta a profesores

Fueron encuestados 16 profesores: profesores principales de año académico, miembros del colectivo de Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, jefes de disciplina y otros profesores del ciclo de formación básica (todos miembros a su vez, según concepción del Plan D y del recién iniciado E, de la disciplina principal integradora).

La variable a investigar fue: perspectiva y potencialidad de la disciplina principal integradora para el logro de la integración de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista en la carrera Español-Literatura.

Para su evaluación se operacionalizó en siete indicadores:

1. Nivel de recursos que ofrecen los documentos normativos para lograr la integración de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista desde la disciplina principal integradora.
2. Nivel de elaboración de las Estrategias Educativas del año en la carrera Español-Literatura en función del logro de la integración de estos componentes desde la disciplina principal integradora.
3. Nivel de preparación de los profesores de la carrera para asumir la didáctica de sus asignaturas desde una visión integradora.
4. Nivel en que la evaluación sistémica y final se concibe en la carrera desde una perspectiva integradora.
5. Nivel en que los planes de resultados de los profesores reflejan una compartimentación de responsabilidades en función del logro de la integración de estos componentes.
6. Nivel en que las actividades previstas en las asignaturas de la disciplina principal integradora garantizan el logro de la integración de los componentes.
7. Nivel de concepción de actividades metodológicas desde el colectivo de año que tributen al logro de la integración de estos componentes desde las asignaturas correspondientes a la disciplina principal integradora.

A partir de los indicadores definidos se elaboró una encuesta que siguió la técnica de grupos focales en su aplicación (Pulido, Mainegra & Cabezas, 2015); sus

resultados se procesaron mediante un tabulador Excel que permitió comparar los resultados y efectuar las inferencias necesarias que se derivan de ellos.

Para todos los indicadores se aplicó una escala ordinal descendiente con valor máximo de 5 y valor mínimo de 1, considerando los valores 4-5 como valores deseados, el valor 3 como aceptable y los valores 2-1 como inaceptables.

Se asumieron como 5 las respuestas que indicaban una percepción altamente positiva en relación con el trabajo de la disciplina Principal Integradora, como 4 las que indicaban una percepción positiva, como 3 las que indicaban que se consideraba que había un trabajo perfectible, como 2 las que evaluaban el trabajo de mal y como 1 las que indicaban que no se percibía que existiera un trabajo de la disciplina.

El instrumento aplicado fue el siguiente:

Estimado profesor: en el marco del proyecto de investigación institucional «Estrategia de actualización de los contenidos lingüísticos, literarios y artísticos», y en función de mejorar el trabajo desde la disciplina principal integradora, solicitamos su colaboración para completar el presente instrumento según la siguiente escala: 5, percepción altamente positiva en relación con el trabajo de la disciplina principal integradora; 4, percepción positiva; 3, presencia de un trabajo perfectible; 2, presencia de un mal trabajo; 1, no se reconoce que exista un trabajo de la disciplina.

Señale con una equis (x) la casilla que más se aproxime a su concepción y actuación

en relación con lo pedido. Muchas gracias por su colaboración.

1- ¿Cómo considera el nivel de recursos de orientación que ofrecen hasta hoy los documentos normativos para lograr la integración de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista desde la disciplina principal integradora?

5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1 _____

2- Su percepción acerca de la Estrategia Educativa del año que usted dirige o en el que presta sus servicios, en la carrera Español-Literatura, y su diseño en función del logro de la integración de estos componentes desde la disciplina principal integradora es:

5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1 _____

3- Su percepción acerca del nivel de preparación de los profesores de su disciplina para asumir la didáctica de sus asignaturas desde una visión integradora es:

5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1 _____

4- Su percepción acerca del nivel en que la evaluación sistémica y final se concibe en la carrera desde una perspectiva integradora es:

5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1 _____

5- Su percepción acerca del nivel en que los planes de resultados de los profesores reflejan una compartimentación de responsabilidades en función del logro de la integración de estos componentes es:

5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1 _____

6- Su percepción acerca del nivel en que las actividades previstas en las asignaturas de la disciplina principal integradora garantizan el logro de la integración de los componentes es:

5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1 _____

7- Su percepción acerca del nivel de concepción de actividades metodológicas desde el colectivo de año que tributen al

logro de la integración de estos componentes desde las asignaturas correspondientes a la disciplina principal integradora es:

5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1 _____

Los resultados cuantitativos de dicha encuesta se muestran en la tabla siguiente:

Variable	Indicadores	Valores deseados		Valor aceptable	Valores inaceptables	
		5	4	3	2	1
Perspectivas y potencialidades de la disciplina general integradora para el logro de la integración de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista en la carrera Español-Literatura	1			16		
	2			12	4	
	3		2	12	2	
	4			2	14	
	5			2	14	
	6			8	8	
	7			9	7	

Principales regularidades derivadas del procesamiento de la información, conjuntamente con intercambios con profesores encuestados, sobre los mismos indicadores:

- Falta comprensión por directivos y docentes del papel de la disciplina en la formación inicial.
- No reconocimiento como disciplina común y los aportes de las restantes disciplinas a esta.

· Imprecisiones en el diseño de los programas de asignatura para su implementación y evaluación.

· Falta concreción en la orientación del papel del profesor-tutor de la unidad docente para conducir el proceso docente-educativo a través de la disciplina en el centro.

· Desde el colectivo de año no se planifican acciones que conlleven de manera suficiente:

- Al dominio de acciones y operaciones para el desempeño profesional expresadas en el dominio de la habilidad práctica del ejercicio de la profesión integradora del año.

- A la apropiación del sistema de valores profesionales.

- A la salida concreta de las diferentes estrategias curriculares.

- A comprobar el impacto que desde la carrera se produzca en los territorios, especialmente con el accionar de los estudiantes de los grados terminales.

Por lo tanto, no se ha logrado la integración tanto horizontal como vertical de todo el sistema de preparación de pregrado de la carrera, a través de la disciplina principal integradora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bravo, N. (2015). La disciplina principal integradora en la carrera Licenciatura en Educación Biología-Química (Tesis en opción al grado

científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas)." Félix Varela Morales", Las Villas.

Centro de Estudio de Ciencias de la Educación Superior y Dirección de Formación (enero 2017). *Orientaciones para el proceso de defensa de los Planes de estudio «E»*. Universidad «Hermanos Saíz Montes de Oca».

Cué, J. (2017). Concepción didáctica para la gestión de la disciplina principal integradora de la carrera Licenciatura en Educación Matemática, que propicia la integración sistémica de los contenidos (Tesis doctoral, no publicada).» Hermanos Saíz Montes de Oca», Pinar del Río.

Despaigne, M., Stivens, J. & Medina, Y. (2014). La disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa: Proyección estratégica desde la carrera Matemática-Física en la Universidad de Ciencias Pedagógicas «Frank País García». *Revista electrónica Maestro y Sociedad*, 11 (1). Recuperado a partir de <http://revistas.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/1637>

Díaz T. (2016). Didáctica desarrolladora en la Educación Superior: un enfoque para la formación de competencias profesionales/Cdroom. Presentado en 10mo Congreso Internacional de Educación Superior, La Habana.

Fernández, O.E. & Fundora, C.L. (2015). La formación laboral-investigativa como disciplina principal integradora en la formación inicial

- del maestro primario. *Revista Científica Pedagógica «Atenas»*, 4(32). Recuperado a partir de <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/.../598>
- Ferrer, M., Castillo, M. M. & Rebollar, A. (2013). La formación laboral investigativa en las carreras pedagógicas, concepción e impactos en el desarrollo local. Recuperado a partir de revistas.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/1373/1364
- Garriga, E. (2016). *Programa de Práctica laboral Plan E, Curso Diurno*.
- Horruitiner, P. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Lajes, S. & Balbín, M.I. (2015). «La formación del profesional: una experiencia cubana». *Transformación*, 11(3), 1-8.
- Malagón, M.J. (1998). La disciplina principal integradora, su fundamentación a través de la carrera de Telecomunicaciones y Electrónica (Tesis doctoral).» *Hermanos Saíz Montes de Oca*, Pinar del Río. Recuperado a partir de <http://rc.upr.edu.cu/handle/DICT/2/brow>
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2016). Documento base para la elaboración de los planes de estudio «E», junio de 2016. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2016). Plan de estudio E. Carrera
- Licenciatura en Educación. Español-Literatura.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2016). Programa de la disciplina principal integradora Didáctica de la lengua española y la literatura. Carrera de Español- Literatura.
- Ministerio de Educación (MINED). (2012). La disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa y su implementación en las carreras pedagógicas.
- Ministerio de Educación (MINED). (2012). Programa de la Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral Investigativa. Carrera Español - Literatura.
- Ministerio de Educación (MINED). (2010). Modelo del profesional. Plan de estudio D. Carrera: Licenciatura en Educación Español y Literatura
- Ministerio de Educación (MINED). (1990). Documento base del Plan de Estudio C. ISP.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2007). Resolución No. 210.
- Pérez, I.M. & García M.A. (2013). «Concepción de la evaluación de las estrategias curriculares de educación ambiental en las universidades pedagógicas». *Revista Atenas*, 4(24). Recuperado a partir de <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/90/144>
- Pulido, A., Mainegra, D. & Cabezas, O. (2015). «Algunas ideas acerca de la utilización de los grupos focales en

- la investigación educacional». *Revista Mendive*, 13(4), 405-411. <http://www.monografias.com/trabajos31/disciplina-integradora/disciplina-integradora.shtml>
- Rojas, A., Díaz, M. de los A. & Samé, M. (2016). «La disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa: necesidad de lograr influencias y exigencias educativas coherentes de los actores que participan en el proceso formativo». *Revista electrónica Maestro y Sociedad*, 13(3). Recuperado a partir de <http://revistas.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/1373>
- Valdés, N. (2015). La disciplina principal integradora, su papel en la elevación de la calidad del profesional en la Facultad de Agronomía de Montaña /en línea/. Recuperado a partir de <http://www.eumed.net/rev/ced/29/vfag.htm>
- Valera, L. (2016). «Modelo pedagógico de la formación de competencias profesionales en la disciplina principal integradora de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas». *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(4), 17-26.
- Valera, L. & Acosta, T. (2011). «Perfeccionamiento de la disciplina principal integradora de la carrera de Contabilidad Y Finanzas». *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(29). Recuperado a partir de <http://www.eumed.net/rev/ced/29/vfag.htm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Copyright (c) Marialina Ana García Escobio, Teresa Delfina Iglesias Hernández, Hydee Elena Martínez Bencomo